

## ACTA ÚNICA

**DECLARACIÓN DE DESIERTO EL CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROPUESTA PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN, ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOCAL Y TERRAZA ANEXA SITUADOS EN EL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN EL PUERTO DE ROQUETAS (ROQUETAS DE MAR-ALMERÍA) PARA LA ACTIVIDAD DE BAR CAFETERÍA, CLAVE: DAC 130/2022.**

ASISTENTES:

PRESIDENTA: ALICIA PINEDA FALCÓN

VOCALES:

- ANABEL DE LA TORRE LÓPEZ
- JESÚS SANTAMARÍA ESPINÓS
- LUIS MANUEL HERNÁNDEZ

SECRETARIA: REYES CARBALLO MIRALLES

En Sevilla, el día 9 de enero de 2023 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, como miembros de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones o sustitutas de las mismas, con motivo del CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROPUESTA PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN, ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOCAL Y TERRAZA ANEXA SITUADOS EN EL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN EL PUERTO DE ROQUETAS (ROQUETAS DE MAR-ALMERÍA) PARA LA ACTIVIDAD DE BAR CAFETERÍA, CLAVE: DAC 130/2022 publicado en el BOJA NÚM. 201 DE 19 DE OCTUBRE DE 2022.

Constituida la Mesa y abierta la sesión, la misma procede al examen previo de los certificados emitidos por las personas encargadas del Registro General de Documentos esta Agencia y del Registro Auxiliar de esta en el puerto de Roquetas, ambos de 21 de noviembre de 2022 en los que se acredita que, concluido en esa misma fecha el plazo de un mes establecido en el anuncio para la presentación de propuestas, no se ha recibido ninguna para la licitación de referencia.

En base a lo anterior, por la Mesa de Contratación se propone la declaración de desierto del concurso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados, encomendándose a la Secretaria la publicación de la misma en la página <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, entrada Concursos Abiertos, pudiéndose formular alegaciones al respecto en el plazo de las 48 horas siguientes a dicha publicación en la dirección de correo electrónico [autorizacionesyconcesiones@puertosdeandalucia.es](mailto:autorizacionesyconcesiones@puertosdeandalucia.es), de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.3 del Pliego de Bases que rigen el concurso.

Sevilla, 9 de enero de 2023.

LA PRESIDENTA



Fdo.: Alicia Pineda Falcón

LA SECRETARIA



Fdo.: Reyes Carballo Miralles